

El Hatillo, mayo 29 de 2014

Comunicado Público
Representantes de la comunidad del Hatillo del Comité de Concertación

Hoy nos vemos obligados a pronunciarnos una vez más debido a los constantes incumplimientos por parte de las empresas mineras y el operador encargado del reasentamiento de nuestra comunidad:

Incumplimiento de la resolución 0970, modificada por la resolución 1525 del 2010.

Las empresas mineras disponían de dos años luego de que se expidiera la resolución para que la comunidad del hatillo quedara reubicada, quiere decir esto que para septiembre del año 2012 el hatillo debería estar reasentado. Sin embargo cuatro años después de la expedición de la resolución seguimos en el mismo sitio con más problemas que antes: de salud, económicos, de inseguridad entre otros.

Vemos con mucha tristeza y preocupación que ni siquiera el Estado colombiano que es quien expide la resolución se ha manifestado ante el incumplimiento de la resolución, más bien notamos que ha sido permisivo ante la violación de nuestros derechos. Nos sentimos desprotegidos por parte de entes gubernamentales, los entes de control no toman medidas serias ante la situación sino que llegan como ave de paso, preguntan se van y ya no vuelven más o lo hacen después de mucho tiempo.

En el año 2011 las empresas responsables DRUMMOND LIMITED, CI PRODECO COLOMBIAN NATURAL RESOURCES I SAS y VALE COAL COLOMBIA LTDA., contrataron a FONADE para realizar la fase cero del proyecto de reasentamiento y a CETEC como responsable de las actividades de interventoría.

Este primer intento con FONADE como operador fue un total fracaso, dejando impactos negativos en la comunidad además de que se crearon expectativas en los habitantes y mucho más en los que no son habitantes del Hatillo, trayendo como consecuencia sobrepoblación y problemas sociales a gran escala.

Para el año 2012 se contrata por parte de las empresas mineras a rePlan como nuevo operador quien comienza desde la etapa del censo, aplicado en la comunidad en los meses de julio y agosto de este mismo año. De la aplicación del censo podemos decir que hasta el momento no hay la suficiente claridad sobre los resultados arrojados, aún no tenemos claro cuáles son los criterios de elegibilidad por ejemplo, algunas familias aún no saben qué derechos tienen si son o no residentes y muchos otros aspectos que no vemos con claridad.

Lo que notamos es que con el censo se nos tomó una foto en donde quedamos enmarcados, prohibidos de vivir una dinámica social libre, congelados en el tiempo ya que por lo poco que entendemos, no podemos mejorar nuestra calidad de vida mientras estemos en este lugar, el gobierno no invierte en obras sociales ni en proyectos porque es una comunidad en reasentamiento.

Con la propuesta por parte de la comunidad de implementar un plan de transición para mitigar un poco el impacto socio-económico en la comunidad durante el periodo pre-reasentamiento pensamos que mejoraría la situación pero no ha sido así, más bien se ha creado una total dependencia de los habitantes de la comunidad ya que al no lograrse implementar por parte del operador proyectos productivos sostenibles o de autoconsumo y generación de ingresos se vio la necesidad de crear un banco de alimentos y subsidios justificados por capacitaciones. Estas capacitaciones que entre otras cosas no llenan las expectativas de nadie debido a que son cursos superficiales que se nota que solo lo hacen para cumplir con el dicho subsidio.

Cuando el operador rePlan no logra implementar los proyectos productivos propuestos en el plan de transición contratan a la Universidad Del Norte para llevar a cabo dichos proyectos. Sin embargo, esta alternativa tampoco fue la ideal ya que la Universidad comienza haciendo una encuesta para determinar unidades productivas y de inmediato implementar un plan de choque que ayudaría a salir de la crisis económica actual de la comunidad. Esto fue en el mes de noviembre del año 2013 aproximadamente pero solo 6 meses después nos entregaron apenas los resultados de la encuesta realizada. Además, durante este tiempo pudimos ver que no tenían una metodología bien direccionada.

Debido a esto, el 15 de mayo del presente año expusimos ante las empresas y el operador nuestros argumentos que la universidad no estaba mostrando los resultados deseados para que ellos tomaran la determinación de que si seguía o no. Queremos dejar claro que no es la idea que nos traigan organizaciones o entidades que en vez de ayudarnos a avanzar, generan mayores conflictos, por eso no aceptaremos más que nos impongan este tipo de organizaciones sin el concenso de nosotros.

Por otro lado vemos que el proceso se encuentra empantanado y que no avanza como debe avanzar, por ejemplo de los 14 capítulos del PAR los primeros cinco aún no se han concluido. El marco jurídico, que se venía trabajando con abogados del operador y de la comunidad, y cuyos avances eran informados a las empresas, ahora nos dicen que no sabían nada de esto y que desconocen lo que se había acordado. Para completar las empresas cambian todo lo que se había construido y no sabemos si lo hacen para producir un mayor desgaste y desespero en los representantes de la comunidad. Lo que sí sabemos es que por razones como estas el proceso se encuentra empantanado.

De igual manera esperamos que el operador y las empresas en adelante muestren mejores resultados, como también le pedimos a las entidades del gobierno asuman el rol que le corresponde en este complejo proceso de acuerdo a la ley.

La comunidad exige que no se le sigan vulnerando sus derechos, para esto exigimos que la interventoría sea más estricta con el cumplimiento de su rol frente a quienes atentan contra la integridad de nuestra comunidad.

Finalmente y por lo anteriormente expuesto, nosotros como representantes de la comunidad tomamos la decisión de trabajar internamente durante el mes de junio con el fin de evaluar y redireccionar este proceso. Esto implica no sostener ninguna reunión durante todo el mes con rePlan y las empresas, salvo el próximo comité de concertación. No obstante, el operador deberá continuar con las actividades programadas con la comunidad previamente como lo son las inherentes al plan de transición en cuanto a salud, educación, capacitación, cultura y deportes.

Este trabajo interno en el mes de junio conllevará a la construcción de una ruta de trabajo a seguir para avanzar de manera ordenada y contundente como alternativa que nos ayude a salir del estado de inercia en el que nos encontramos. Esta ruta será compartida al operador, las empresas y todos los actores en el proceso para que todos demos cumplimiento a la misma y avancemos de la mejor manera posible.

Atentamente:

Comité de Concertación de la vereda El Hatillo



COMITÉ DE CONCERTACIÓN
de la Vereda El Hatillo

El Paso, Cesar

Contacto: reasentamientohatillo@hotmail.com